



**ADJUDICA PROYECTOS SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO
“FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE
INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2016, EN LA REGIÓN QUE INDICA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 272/1448

Santiago, 07 OCT 2016

VISTOS:

La Ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.882, Ley de presupuestos del Sector Público para el año 2016; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/751 de esta Secretaría de Estado, que Aprueba bases administrativas el concurso público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, año 2016; la Resolución Exenta N° 272/230 de esta Secretaría de Estado que proclama los miembros electos titulares y suplentes del Consejo Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; El Decreto Exento N° 1672 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Resolución Exenta N° 282 del 23 de febrero de 2015 del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta 272/751, de 01 de junio de 2016, de este Ministerio, se aprobaron las Bases Administrativas del concurso público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, año 2016.

2.- Que, mediante el Decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, dichos Consejos Regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Intendente Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la Región Metropolitana donde este último cargo es asumido por el Director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la Resolución Exenta N° 272/230 de 19 de febrero de 2014, proclamó los miembros titulares y suplentes de los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, con fecha 01 de marzo de 2016 se celebró convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaria de Transportes y la Subsecretaria General de Gobierno, el cual se aprobó mediante Decreto Exento N° 1672 del 07 de abril de 2016, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

8.- Que, el Consejo de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins sesionó y priorizó hasta la concurrencia de recursos.

9.- Que, en el punto número diez de las Bases Administrativas del concurso público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2016", se establece que, *"Finalizado el proceso de priorización, el respectivo Consejo seleccionará los proyectos que se adjudicarán los fondos. Luego el Ministerio elaborará una resolución de adjudicación y, con posterioridad, publicará el listado de estos proyectos con las sumas a ellos asignadas."* Y en el párrafo siguiente señala que además *"Los adjudicatarios serán notificados de la resolución a través del sitio web www.fondodef fortalecimiento.gob.cl. Sin perjuicio de aquello, el Coordinador Regional del fondo de cada región, informará vía telefónica y/o al correo electrónico del coordinador del proyecto"*.

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍCENSE** a los proyectos locales y regionales de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2016":

- Proyectos locales:

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO

N°	CÓDIGO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
1	723844	74266800-2	JUNTA DE VECINOS VILLA COSTA DEL SOL	YOGA AL ALCANCE DE TODOS	\$ 2.000.000
2	721297	65029840-3	AGRUPACIÓN DE AUDIOVISUALISTAS DE PICHILEMU	ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL VOX POPULI	\$ 2.000.000

3	722292	65210060-0	AGRUPACION FOLKLORICA Y CULTURAL RENACER	RESCATANDO LAS RAICES	\$ 2.000.000
4	723639	65071800-3	JUNTA DE VECINOS SUEÑOS LOGRADOS	TALLER DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO EN EL HOGAR	\$ 1.900.000
5	722188	65446050-7	UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR LAGO RAPEL	LOS MAYORES SE CAPACITAN EN SUS LOCALIDADES	\$ 2.000.000
6	723919	65874730-4	JUNTA DE VECINOS PANIAHUE CENTRO	ADMINISTRACION FINANCIERA DEL HOGAR	\$ 1.985.000
7	723982	65772090-9	J. V.EL PROGRESO DE SAN MIGUEL	MANEJO DE LAS FINANZAS DOMESTICAS	\$ 1.972.000
8	723969	71952300-5	ASOCIACION DEPORTIVA DE FÚTBOL DE COLTAUCO	CHARLAS A DIRIGENTE DEPORTIVOS	\$ 1.958.000
9	724061	65086525-1	JUNTA DE VECINOS VILLA BICENTENARIO ETAPA 1	CONSTRUYENDO LIDERAZGOS EN MI BARRIO	\$ 2.000.000
10	724057	65121949-3	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL, AMIGOS DEL DEPORTE	COMPARTIENDO EL DEPORTE, PARA CRECER EN COMUNIDAD	\$ 2.000.000
11	723218	71820500-K	JUNTA DE VECINOS N°11 LA CABAÑA	CAPACITACION COMPUTACION BASICA PARA VECINOS DE LOS SECTORES LA CABAÑA, NILAHUE ALTO Y EL MEMBRILLO	\$ 2.000.000
12	724058	71827200-9	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA ANTÁRTIDA CHILENA NANCAGUA	CLÍNICA DEPORTIVA FÚTSAL	\$ 1.800.000
13	722555	65119559-4	AGRUPACIÓN INDÍGENA WE TRAHUEN	RESCATE DE LA CULTURA MAPUCHE MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE SABERES DEL TEXTIL Y LENGUA MAPUCHE	\$ 1.850.000
14	723922	72728100-2	UNIÓN COMUNAL JUNTA DE VECINOS COLTAUCO	CAPACITANDO DIRIGENTES PARA OBTENER BUENOS PROYECTOS	\$ 1.992.500
15	721577	74082600-k	JUNTA DE VECINOS SALSIPUEDES	SALSIPUEDES FORTALECE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 1.994.444
16	720928	65852070-9	JUNTA DE VECINOS MAULE	FORTALECIENDO REDES COMUNITARIAS ATRAVÉS DE LA CULTURA	\$ 1.700.000
17	722027	65002239-4	UNION COMUNAL DE JJ.VV. PAREDONES	ESCUELA DE LIDERES LIDERES PARA NUESTRA COMUNA	\$ 2.000.000
18	721381	65681590-6	CENTRO CULTURAL LA PUERTA	EL VERANO NOS REUNE	\$ 2.000.000
19	721817	65514990-2	JUNTA DE VECINOS N° 5 LOS PARRONES	POR UNA FAMILIA SIN VIOLENCIA	\$ 2.000.000
20	723064	65017433-k	JUNTA DE VECINOS VILLA INES DE SUAREZ	ENCUENTRO VECINAL REFORMA Y TRANSPARENCIA	\$ 2.000.000
21	722905	65494830-5	JUNTA DE VECINOS SAN ANDRÉS LAS GARZAS	CHARLAS TEMÁTICAS DE NUTRICIÓN	\$ 2.000.000
22	722807	65520410-5	JUNTA DE VECINOS N 24 VILLA EL CRUCERO	USO EFICIENTE DEL RECURSO AGUA	\$ 2.000.000
23	721858	65152730-9	JUNTA DE VECINOS LA PUNTILLA	CAPACITACIÓN DE LIDERAZGO	\$ 1.919.970
24	723049	65091366-3	AGRUPACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA ENCUENTRO	LA TROVA EN TU BARRIO	\$ 1.900.000
25	722652	65101247-3	AGRUPACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA EXCEA	FORTALECIENDO LA DIFUSIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE LA ORGANIZACIÓN.	\$ 2.000.000
26	722600	65066091-9	J.V LA ORILLA	CAPACITACIÓN EN COMPUTACIÓN PARA DIRIGENTES SOCIALES II ETAPA	\$ 800.000
TOTAL					\$ 49.771.914

- **Proyectos regionales:**

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO					
N°	CÓDIGO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
1	723694	65063538-8	FEDERACION REGIONAL DE UNIONES COMUNALES DE JUNTAS DE VECINOS DE LA VI REGION	COMUNICACION SOCIAL - HERRAMIENTAS PARA EL DIRIGENTE	\$ 3.400.000
2	721731	72827000-4	JUNTA DE VECINOS INTEGRACIÓN Y PROGRESO N°8	ESCUELA FORMACION DE DIRIGENTES SOCIALES CONO NORTE REGION DE OHIGGINS	\$ 3.529.444
3	722942	65140740-0	CENTRO JUVENIL DE EXTENSION CULTURAL Y ECOLOGICO EVOLUCION	TALLERES DE RECICLAJE, ENERGIA FOTOVOLTAICA Y CAMPAÑA ECOLOGICA	\$ 4.000.000
4	722818	75624800-6	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE RENGO	CURSO DE ACTORES SOCIALES PARA EL DESARROLLO LOCAL	\$ 3.973.335
5	721363	72753500-4	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE SAN FERNANDO	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA CON MOSAICO EN LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS	\$ 4.000.000
TOTAL					\$ 18.902.779

PROYECTOS DE EDUCACIÓN Y/O SEGURIDAD VIAL					
N°	CÓDIGO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
1	721617	65114953-3	ORGANIZACIÓN GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO TERRITORIO	NO DE MAS SEGURIDAD TRANSITO RESPONSABILIDAD VIAL, SEGURO DE TOD@S	\$ 4.000.000
TOTAL					\$ 4.000.000

2.- IMPÚTASE el gasto al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente de este Ministerio.

3.- PUBLÍQUESE el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas en el sitio web www.fondodef fortalecimiento.gob.cl.

4.- NOTIFÍQUESE a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE





MIGUEL CANDIA IRARRAZABAL
SUBSECRETARIO (S) GENERAL DE GOBIERNO

TRANSCRÍBASE A:

Gabinete señor Ministro, Gabinete señor Subsecretario, Unidad de Fondos Concursables, Secretarías Regionales Ministeriales respectivas, Unidad Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.